



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Salta 74 – CÓRDOBA
TE: 4332336 – 4331667

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

MEMORÁNDUM Nº 04/23

PARA INFORMACIÓN DE: INSPECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PRODUCIDO POR LA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MGTER Y PROF. LILIANA ABRATE
--	---

ASUNTO: S/ AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN DE ACTAS.

La Dirección General de Educación Superior comunica a los Sres. Inspectores y por su intermedio a los docentes de los Institutos de su dependencia, que en atención a la cantidad de inscripciones que se han concretado en el proceso de Concursos Cerrados para la Titularización de Horas Cátedras de las Carreras de Profesorado de Educación Primaria e Inicial, y en el marco del Anexo I Art. 2.3 de la Resolución Ministerial Nº 613/2023:

2.3 - Finalizado el período de Inscripción, La Comisión Evaluadora permanente dispondrá de (10) diez días hábiles inmediatos y consecutivos para la constatación de la pertinencia de la documentación presentada por los/las postulantes y la elaboración del Acta Dictamen. En caso necesario la Dirección general de Educación Superior, autorizará una ampliación del plazo según la cantidad de aspirantes.

esta DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, autoriza la ampliación del plazo por 10 días hábiles más, la publicación de las actas de valoración de Títulos y Antecedentes elaboradas por las Comisiones Evaluadoras en los tres campos de la Formación.

Por lo que, los nuevos plazos establecidos son:

- Hasta el día 7 de noviembre se publicarán las actas del Campo de la Formación General.
- Hasta el día 9 de noviembre se publicarán las actas del Campo de la Práctica Docente.
- Hasta el día 13 de noviembre se publicarán las actas del Campo de la Formación Específica.

Finalmente, se recomienda dar difusión al presente instrumento legal.

Córdoba, 26 de octubre de 2023.



MGTER. PROF. LILIANA ABRATE
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación